

NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria Municipal de Guarita, Departamento de Lempira en uso de las facultades que la Ley le confiere, por medio de la presente **ACLARA QUE:**

Durante el mes de febrero del presente año, no se recibieron decretos ejecutivos.

Y para los fines que al interesado convenga se le extiende la presente en la Municipalidad de Guarita, Departamento de Lempira a los 07 días del mes de marzo del año 2023.



Nayenci Gissela Santos Menjivar
Secretaria Municipal